

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- ♦ **La variación mensual del Índice de Producción Industrial (IPI)** entre los meses de diciembre y noviembre, eliminando los efectos estacionales y de calendario, es del -0,5%. Esta tasa es 2,0 puntos inferior a la observada en noviembre. **En el conjunto del año 2016** la producción industrial aumentó un 1,9% en la serie corregida, y un 1,6% en la serie original. Todos los sectores presentaron tasas positivas en la serie corregida, excepto Energía (-0,9%). Bienes de Equipo registró el mayor aumento (3,9%).
- ♦ **El grupo de expertos coincide en la necesidad de realizar una "revisión profunda" del contrato de interinidad** para mejorar su regulación y en que tenga una indemnización por finalización de contrato de al menos 12 días por año, la misma que la de los trabajadores temporales. El análisis de los expertos nombrado por el Ministerio de Empleo, los sindicatos CCOO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme para analizar la sentencia del TJUE que insta a España a equiparar la indemnización de los trabajadores interinos con la de los indefinidos ha concluido por ahora sus trabajos y lo ha hecho con coincidencias en algunas cuestiones y dejando en el aire otras, a la espera de que se resuelvan las incógnitas a las que, en su opinión, ha dado lugar el fallo. Sólo se ha centrado en las posibles implicaciones del fallo europeo para los interinos, no para todos los temporales. Pero está por ver si los nuevos pronunciamientos judiciales que se esperan sobre este tema acaban determinando que la indemnización que se da en España a los temporales (12 días) debe equipararse a la que reciben los indefinidos por causas objetivas (20 días). En ese caso, la de los interinos también debería equipararse a la nueva cuantía y ser de 20 días.
- ♦ **La primera ministra del Reino Unido presionará a los ayuntamientos en Inglaterra para que establezcan un plan que permita construir más viviendas**, y acabar con las fuertes subidas de los precios de la vivienda en esta zona del Reino Unido, que en algunos lugares han alcanzado precios prohibitivos para los jóvenes. En un documento, se especifica que las autoridades locales tendrán competencias suficientes para obligar a las promotoras a construir más rápido los lotes de viviendas una vez que el ayuntamiento ha concedido la licencia. También quieren incrementar la competencia en el mercado de la vivienda para reducir los márgenes de beneficios y que el consumidor pague un precio más justo. En la actualidad, el 60% de las viviendas las construyen entre 10 promotoras o constructoras.
- ♦ **Las grandes empresas españolas pagan un tipo efectivo del 19,2% en el impuesto sobre sociedades**, según ha asegurado este martes la CEOE en el informe Impuestos y empresas. Análisis de la tributación. Una tributación que está en línea, dice la patronal, con la presión fiscal por este impuesto en la mayoría de países de la UE. El informe señala que el 7% de tributación que se ha recogido en diversas manifestaciones a lo largo del último año, no refleja la realidad si se analizan los datos de la Agencia Tributaria.
- ♦ **Se ha ampliado el plazo para realizar la subasta de renovables hasta el primer semestre de este año.** El ministro de Energía ha afirmado que el aplazamiento se debe a que se lo ha pedido el sector y a la "discusión intensa" existente entre los distintos actores sobre cómo debe ser el proceso. En declaraciones a la prensa con motivo de la presentación del Centro de Seguridad en Internet para menores, Nadal señaló que el objetivo es realizar el concurso, previsto inicialmente para el primer trimestre y en el que se licitarán incentivos para una potencia de hasta 3.000 megavatios (MW), dentro del primer semestre del año, "pero lo más acelerado posible". Según fuentes consultadas, el ministro mantiene su intención de hacer una subasta neutra, es decir, sin elegir previamente el tipo de fuente.

- ♦ **Los API solicitan poder asumir más competencias** para garantizar mejor la protección del comprador de vivienda, en la reunión con el secretario de Estado de Hacienda. El Consejo General de Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria traslada su "disponibilidad para conseguir un mercado inmobiliario más transparente y más seguro". Y para conseguir este doble objetivo, los agentes de la propiedad inmobiliaria solicitaron a Hacienda asumir obligaciones "novedosas", **como registrar y comunicar a la Administración los contratos inmobiliarios** que formalizan en el ámbito privado, en los que los API intervendrían como "profesionales garantes del buen fin jurídico y fiscal de las operaciones, y con la responsabilidad derivada". También mostraron su preocupación por la "incomprensión" de la población sobre la plusvalía municipal y su método de cálculo, que hace que, incluso perdiendo dinero en la venta, haya que pagar este impuesto, de competencia municipal. Una polémica sobre la que está pendiente que se pronuncie el Tribunal Constitucional después de que algunos tribunales superiores de justicia hayan dado la razón a los contribuyentes.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ♦ **Las inmobiliarias podrán ofrecer préstamos para la adquisición de viviendas en cualquier país de la UE** cuando entre en vigor la nueva ley hipotecaria, tal y como recoge un documento sobre la norma con el que trabaja el Gobierno. Su capacitación surge porque el Anteproyecto de Ley sobre créditos inmobiliarios prevé establecer el régimen de pasaporte comunitario para intermediarios de este tipo de préstamos que son, básicamente, agentes, inmobiliarias y establecimientos financieros.
- ♦ **"Las nuevas formas de captación de fondos,** como el crowdfunding o la conocida como 'Family, Friends and Fools', han llevado a que **el número de accionistas minoritarios se haya incrementado en los últimos años, dificultando la labor de los emprendedores**". Algunos expertos recomiendan que, además de contar con un número reducido de accionistas, es preferible que todos los accionistas suscriban el mismo pacto de socios, favorecer la sindicación de los accionistas y, una vez alcanzado cierto nivel de actividad, organizar un consejo de administración tratando que sea reconocido y representativo de los socios, o al menos de la gran mayoría de ellos. Consideran que un número excesivo de inversores puede provocar el desgobierno o el mal funcionamiento de una startup, ya que no es lo mismo informar o ponerse de acuerdo con un único inversor que con 25.

EMPRESA

- ♦ **Bic Graphic no cerrará en Tarragona. No obstante, una de las posibilidades que ahora se abre es la de una reestructuración a nivel de empleos.** El sabor es agri dulce entre los trabajadores. Ya que, a pesar de recibir con buen agrado la noticia de que la planta ni se venderá a un tercero ni verá la entrada de otro socio, tal y como se planteaba desde la compañía, "la gente huele a despidos a corto plazo", apuntan los empleados.
- ♦ **Fagor abrirá tres plantas en Asia, África y Oriente Próximo antes de que acabe el año,** donde elaborará productos de línea blanca. Con esta operación busca diversificar su negocio y penetrar en mercados que considera altamente rentables. De cara a 2022, la empresa espera triplicar el número de empleados de la marca Fagor, hasta llegar a los 700, y facturar unos 400 millones de euros.